

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000221

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
15471502 - Área De Farmacia								
25/10/2024	0000000376	581900040002	METRONIDAZOL 500 mg TAB	Unidad	0,00	0,00	5.000,00	0,00
25/10/2024	0000000376	583200130003	ATORVASTATINA (COMO SAL CALCICA) 40 mg TAB	Unidad	0,00	0,00	200,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 CI RINCÓN DE ORO DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad